

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhŷha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 24 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 364 /2022

Señoras

**Wendy Góngora Deceano**

**María Luz Vidal del Carril**

Presente

Me dirijo a ustedes a fin de cursar cordial invitación para desarrollar, en nuestro país, el interesante Proyecto "**Corredor Intercultural sobre Sabidurías Ancestrales Mayas y Guaraníes**", del 27 de mayo al 15 de julio del año en curso.

El proyecto consiste en el desarrollo de un Corredor Intercultural sobre sabidurías mayas y guaraníes, a desarrollarse en tres departamentos de Paraguay: Asunción, Central y Cordillera, dando seguimiento y continuidad al proceso iniciado en el año 2020.

Dicho proyecto es un esfuerzo amplio que buscará la sinergia de diversas instituciones y organizaciones que permitan el desarrollo de una experiencia que esté armonizada a los esfuerzos para "El empoderamiento de los hablantes de las lenguas indígenas es el principal punto de la hoja de ruta estratégica para el Decenio de las Lenguas Indígenas (2022 – 2032)".

Cabe señalar que cuenta con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC).

A la espera de contar con vuestra respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarlas con estima y consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhŷha  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevila**

Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

---

**NOTA SNC/SG N° 364/2022**

1 mensaje

---

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

24 de mayo de 2022, 13:31


Para: Secretaría Privada SNC <secretariaprivada.snc@gmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 364/2022, para su envío correspondiente desde su Dirección. Agradeceré acusar recibo de la misma.

Atentamente  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Cultura  
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

---

 **NOTA 364.pdf**  
449K